

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

*“Que fluya como agua el derecho y la justicia como río inagotable” (Amós 5,24)*

Los obispos de Guatemala, reunidos en Asamblea Plenaria, damos gracias a Dios y participamos a los guatemaltecos nuestra alegría por la reciente beatificación del Padre Stanley Rother, párroco de Santiago Atitlán, martirizado en el año 1981 al mismo tiempo que celebramos la reciente noticia de la declaración martirial del Padre Tulio Maruzzo y del catequista Luis Obdulio Arroyo, asesinados en Izabal en el mismo año. Su martirio nos llena de esperanza y fortaleza.

En este comunicado, queremos dar a conocer algunas reflexiones que orienten a la ciudadanía a buscar y aplicar acciones encaminadas a solucionar de modo urgente y necesario la difícil coyuntura en que se encuentra nuestra patria.

1. Es evidente que en el país existe una dinámica de corrupción, que ha permeado la vida política de la ciudadanía, con consecuencias fatales para todos: su grave incidencia en el sistema penitenciario; en la evasión de los impuestos; en la administración pública de los bienes del Estado; en la aplicación de la justicia, entre otros. Pero sobretodo en mantener una cultura sin valores éticos. Esta cultura es un factor decisivo en el proceso de deshumanización en el que nuestro pueblo ha caído.
2. Por ello la lucha contra la corrupción debe mantenerse como un eje central en el accionar de la justicia, del Ministerio Público y obviamente de la CICIG. La larga historia de corrupción e impunidad que ha caracterizado a Guatemala ha hecho necesaria su presencia.  
El papel de la CICIG ha sido fundamental y es a todas luces indispensable. Todo intento por debilitarla favorecerá la impunidad y afectará gravemente todos los esfuerzos en la lucha contra la corrupción. Pero no debemos olvidar que ésta es una responsabilidad de todos.
3. El mandato de la CICIG de combatir los cuerpos ilegales y los aparatos clandestinos incrustados en los órganos del Estado limita el alcance de su acción. Por eso urgimos al Ministerio Público para que también investigue, con sus propios recursos investigativos, otras formas de corrupción y criminalidad en organizaciones no estatales, salvaguardando lo que la Constitución de la República establece referente a la presunción de inocencia y al debido proceso (Art. 14)
4. Creemos que el Congreso de la República y su iniciativa del 13 de septiembre de frenar el desarrollo de los antejuicios contra los diputados y apoyar legalmente la impunidad, muestra a las claras la falta de conciencia ética en muchos diputados y que es absolutamente necesario un cambio urgente en los mecanismos de elección de los mismos. Dicho cambio debe incluir la determinación de un perfil de los candidatos, en el cual se integre como componentes esenciales, la dimensión ética y los conocimientos adecuados para legislar. Así, esperamos que en el futuro, el Congreso recupere su credibilidad.
5. Es fundamental darle seguimiento a las propuestas de reforma constitucional hechas por los distintos sectores sociales entre los años 1994-2014, sin olvidar las del año 2015, en torno a las reformas al sector Justicia, la Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de Servicio Civil y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
6. Vemos con esperanza la existencia de distintos esfuerzos por promover mecanismos de diálogo que conduzcan a que la sociedad civil coadyuve a la identificación de fórmulas de solución para los más graves problemas que afronta hoy el país.

7. Problemas como la pobreza creciente, la falta de empleo, las deportaciones masivas desde Estados Unidos y México de los connacionales, entre otros, siguen presentes y necesitan que todos juntos como ciudadanos responsables encontremos fórmulas creativas que alcancen consensos importantes y sean implementadas en el plazo más corto posible.
8. No podemos dejar de mencionar la ausencia del Estado en la implementación de los planes de desarrollo que ya han sido redactados. Una muestra de esta ausencia, entre otras, es el lamentable estado de la infraestructura a nivel nacional, como también la falta de un compromiso serio en establecer programas eficaces de reinserción para las personas deportadas desde México y Estados Unidos y la no-conformación de la autoridad migratoria exigida por el nuevo código de migración.
9. Consideramos que un evidente signo de esperanza es la nueva conciencia cívica que hay en la ciudadanía al sentirnos todos responsables de hacer realidad los valores de la verdad y la justicia frente a la mentira, la impunidad y la corrupción. Esto requiere, sin embargo, de un amor comprometido por el país y de una educación para promover la cultura del bien común.
10. El profeta Amós nos invita a *“que fluya como agua el derecho y la justicia como río inagotable”* (Cf. Am. 5,24). Como Pastores de la Iglesia Católica estamos dispuestos a colaborar desde nuestra propia identidad, en aquellos esfuerzos cívicos por alcanzar acuerdos para enfrentar los más agudos problemas de Guatemala.
11. Exhortamos a los laicos, hombres y mujeres, miembros de la Iglesia para que asuman su responsabilidad cristiana y ciudadana, particularmente profesional, y se comprometan a apoyar estos esfuerzos.
12. La lucha contra la corrupción es una parte de ellos y no debe ser conceptualizada como una confrontación ideológica. Promover una cultura de la transparencia y la honestidad es una tarea de la cual nadie debe quedar excluido. Es necesario lograr acuerdos nacionales en los que el bien común sea el objetivo primordial. Esto implica vencer las tentaciones de pensar sólo en intereses particulares o de grupos y sectores.
13. Nos solidarizamos con todos nuestros hermanos que han sido víctimas de las inclemencias de las lluvias de las últimas semanas. Son muchos los damnificados que han perdido seres queridos, cosechas, enseres y que hoy sufren por estas pérdidas. Animamos a la Cáritas Nacional para que, en coordinación con las Cáritas locales y las Comisiones de Pastoral Social y personas de buena voluntad sean las expresiones vivas de nuestra solidaridad.
14. En este mes de Octubre queremos acogernos a la mirada amorosa de María, Reina del Rosario y Patrona de Guatemala, para que nos alcance de su Hijo bendiciones abundantes para nuestra querida Patria.

Guatemala, 18 de octubre de 2017.

✠ **Gonzalo de Villa y Vásquez**  
Obispo de Sololá - Chimaltenango  
Presidente  
Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ **Domingo Buezo Leiva**  
Obispo Vicario Apostólico de Izabal  
Secretario General  
Conferencia Episcopal de Guatemala